

MUSICOTERAPIA: HERRAMIENTA TRANSFORMADORA.



Musicoterapia como Práctica Social y Herramienta Transformadora en el Proceso de Resocialización de Jóvenes en Contexto de Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Fundación Casa De Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander.

Modalidad: Práctica Social

Luis Alirio Saavedra Toloza

Trabajo de Grado Para Optar al Título de Licenciado en Música

Director: Carlos Humberto Lozano Arias-

Licenciado en Música.

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Artes y Música

Bucaramanga

2023

Dedicatoria.

A toda persona que haga uso de la musicoterapia, que la estudie, la ejerza o la quiera utilizar para el bien de las personas que la necesitan.

A mis padres, por su entera dedicación y apoyo pese a las dificultades que pudieron presentarse.

A mis docentes, quienes, a través de sus enseñanzas y clases, sembraron pequeñas partes de lo que hoy me constituye como una mejor persona y músico.

A mi esposa e hijo que viene en camino.

Agradecimientos.

A Dios primeramente por la capacidad de sacar este proyecto adelante, a mis padres por ser apoyo incondicional a mi esposa por impulsarme a no rendirme y en especial a mi maestro Carlos Humberto Lozano Arias, quien con su amor al arte y a la música, sembró esa pasión que se necesita para no perder el rumbo.

A la vida y a la música.

Contenido

Introducción.	11
1. Planteamiento del Problema.	12
1.1. Antecedentes.	12
1.2. Pregunta de Investigación.	17
1.3. Objetivos.	17
1.3.1. Objetivo General.	17
1.3.2. Objetivos Específicos.	18
1.4. Justificación.	18
2. Marco Teórico.	21
2.1. Musicoterapia: una herramienta transformadora.	21
2.2. Contexto de drogadicción y resocialización.	21
2.3. Jóvenes en contexto de drogadicción y resocialización en Bucaramanga.	23
2.4. La música y su función social como herramienta transformadora.	24
2.5. Musicoterapia.	25
2.6. Habilidades y competencias socioemocionales en procesos de resocialización.	27
2.7. Los tres componentes principales de las emociones.	29
2.8. Marco Legal y Ético.	29
3. Metodología.	32
3.1. Caracterización de los jóvenes en proceso de resocialización.	33
3.2. Procesos de Intervención y Prevención de SPA.	34
3.3. Descripción específica de las etapas.	36
3.4. Descripción de recursos utilizados	39
3.5. Análisis de resultados.	43
3.5.1. Análisis de resultados.	43
3.5.2. Ensamble final y presentación del proyecto.	47
3.5.3. Recomendaciones.	49
4. Conclusiones.	50
Bibliografía.	52

Lista de Figuras.

<i>Figura 1, concepto gráfico de emoción</i>	27
<i>Figura 2, elección de instrumento</i>	43
<i>Figura 3, elección de instrumento</i>	44
<i>Figura 4, ensayo y preparación</i>	44
<i>Figura 5, ensayo y preparación</i>	45
<i>Figura 6, presentación final</i>	46

Lista de Tablas

<i>Tabla 1</i>	39
<i>Tabla 2</i>	40
<i>Tabla 3</i>	41

Resumen.

Título: “Musicoterapia como Práctica Social y Herramienta Transformadora en el Proceso de Resocialización de Jóvenes en Contexto de Consumo de Sustancias Psicoactivas de La Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander.”¹

Autor: Luis Alirio Saavedra Toloza²

Palabras Clave: Musicoterapia, Resocialización, consumo de SPA.

Descripción del Proyecto:

Este proyecto buscó contribuir, mediante la implementación de la musicoterapia y desde la práctica social como herramienta transformadora, al proceso de jóvenes en contexto de resocialización por consumo de sustancias psicoactivas (SPA) y en contexto de integración a la sociedad. Por lo tanto, se consideró oportuno la integración de la música como método de ayuda y resocialización de la mayoría de jóvenes que residen actualmente en la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, lugar en dónde se abrió un espacio para fomentar este tipo de estrategias con enfoque práctico, social y formativo. Planteando como objetivo principal el estudio de la música dentro de estos procesos formativos y de integración a la sociedad, implementando estrategias y actividades que buscaron promover una perspectiva asertiva hacia un proyecto de vida, como lo fue aprender a tocar un instrumento y leer partituras. De igual manera, se documenta en formato audiovisual comentarios y apreciaciones de la población que participó de este proyecto, jóvenes que vieron una oportunidad diferente dentro de sus procesos de vinculación a la sociedad. Entre los resultados obtenidos, se evidencia el impacto positivo de la musicoterapia tanto para el desarrollo de habilidades socioemocionales, como en la

¹ Trabajo de Grado.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Música. Licenciatura en Música. Director: Carlos Humberto Lozano Arias, Licenciado en Música.

construcción y reconstrucción de realidades, que permitieron a los jóvenes participantes una reflexión y comprensión de otras maneras de percibir el mundo en busca de un mejor proyecto de vida.

Abstract

Title: "Musical practice as a training tool in the process of resocialization of young people from the Casa de Amor y Paz Emmanuel Foundation"³

Author: Luis Alirio Saavedra Toloza⁴

Keywords: Music Therapy, Rehabilitation, Drug Addiction.

Description

In this project, we seek to contribute socially to young people who, due to various or undefined situations, have made use of substances that alter their reality and allow them to "escape" from their problems or adverse situations.

These psychoactive substances or drugs of different types and with different consequences in the short, long and medium term, destroy the lives of young people. In view of this situation, the use of music as a method of help and re-socialization of the majority of young people who currently reside in the Casa de Amor y Paz Emmanuel institution has been seen as opportune, where a space was opened to promote this type of aid. constantly, taking into account the therapeutic capacities that music can have and the studies that throughout history have been carried out bearing fruit, in music therapy and in many other areas of employment.

The interest in contributing to the foundation was born in 2018, after being part of a group that helps and supports people who live in precarious and tenuous ways in another foundation called the Casa del Alfarero Foundation at that time. The project is currently being formalized in another institution that likewise seeks to help these young people and give them better life chances.

3

4

Introducción.

La presente propuesta, plantea dentro de sus propósitos implementar la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora en el proceso de resocialización de jóvenes en contexto de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) de la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander. De esta manera, también se busca contribuir a los procesos de fortalecimiento de las habilidades socioemocionales y perspectiva de vida de los jóvenes en condición de resocialización por consumo de SPA, mediante la composición y la creación musical.

En ese sentido, se entiende que existe una problemática a tratar. Sin embargo, además de las apuestas de salud y políticas gestadas durante las últimas décadas, algunas con mejor resultado que otras, es importante reconocer que esta problemática requiere de otras perspectivas, de otras maneras y formas de percibir la realidad del consumidor. Es aquí donde nace el interés y la motivación personal para abordar una propuesta como práctica pedagógica y social, así como gestar una herramienta transformadora en estos contextos; propuesta que, más que motivada por lograr resultados profesionales, está inspirada en aportar a la sociedad el conocimiento brindado durante la carrera de Licenciatura en Música y la enseñanza que la música ha sembrado en este proceso formativo.

Por este motivo, se estructura una propuesta en cuatro capítulos. El primero, habla sobre el problema a intervenir; por lo cual se realiza un recorrido por varios antecedentes, entre propuestas de intervención social e implementación de la música como una herramienta y ejercicio transformador que, junto al objetivo de diseñar una estrategia y actividades en torno a la

musicoterapia, configuran una ruta de trabajo. El segundo capítulo, expone el marco teórico, el cual fue construido a partir de la literatura sobre conceptos de la musicoterapia y contextos de encierro, consumo de SPA, habilidades socioemocionales y jóvenes integración a la sociedad. El tercer capítulo, está dirigido a la metodología, principalmente desde la práctica social, comprende la presentación del proyecto, así como el análisis de resultados, evidencia. Finalmente, el cuarto capítulo, corresponde a las conclusiones, teniendo en cuenta los objetivos y la pregunta de investigación.

1. Planteamiento del Problema.

1.1. Antecedentes.

A continuación, se exponen algunos antecedentes, internacionales y nacionales, que dan cuenta de procesos y proyectos de intervención hacia jóvenes en contexto de drogadicción, resocialización y promoción de herramientas transformadoras mediados a partir de la musicoterapia. De igual forma, cabe señalar que en una revisión minuciosa se concluye que es poca la literatura respecto a experiencias que permitan profundizar sobre el propósito de la presente propuesta, ya que los procesos van dirigidos hacia un factor de prevención más que sobre la intervención cuando el individuo ya está dentro del contexto de drogadicción; igualmente, se encuentran estudios para mitigar los conflictos y la violencia escolar a partir de la musicoterapia, así como una estrategia dentro de componentes de salud ocupacional y vida en armonía, entre otros.

En el estudio titulado Música: ¿una vía hacia la reinserción? (Padilla, 2016), la autora contempla el propósito de establecer un diálogo entre la música y los procesos de reinserción de un individuo en contexto, situación de riesgo o exclusión social, a partir de una metodología mixta con enfoque cualitativo y cuantitativo. Para su efecto, el estudio se profundizó en tres etapas: recolección de la información y prueba diagnóstica, análisis y técnicas de evaluación, práctica y evaluación

socializadora, las cuales fueron realizadas en personas en condición de resocialización de una penitenciaría y mediado por programas que establecen sus estrategias utilizando la música como herramienta rehabilitadora.

Entre estos programas se encuentra el Irene Taylor Trust, una propuesta que orienta su intervención para la rehabilitación, resocialización y didáctica terapéutica en la población en contextos de reclusión y procesos judiciales. Al finalizar los procesos, se pudo concluir que este tipo de estrategias impactan positivamente al individuo en condiciones de encierro, ya que permite desarrollar y reflexionar sobre componentes como la autoestima, la autoconciencia y autorreflexión, así como elementos prácticos y necesarios de la comunicación y la interculturalidad.

Otro estudio interesante es Musicoterapia e integración social en menores infractores. Un estudio de casos (Fernández & Cardoso, 2015), cuyo objetivo se fundamentaba en determinar si la musicoterapia impacta positivamente en procesos de reinserción y prevención de jóvenes en condición de riesgo y drogadicción de un reclusorio de Portugal. Para su propósito, los investigadores adoptaron una metodología con diseño descriptivo mixto, mediada por el método *Orff*, el cual se resume como un recurso en donde el individuo puede actuar activamente y experimentar sensaciones positivas usando su voz y su cuerpo como instrumentos musicales y artísticos. Mientras que para la recolección de datos utilizaron la observación y la escala de perfil de estados de ánimo *Profile of Mood States* (POMS), que permitió evaluar y analizar los estados de ánimo de la población participante, tales como: depresión, fatiga, confusión, cólera y tensión, como determinantes negativos, y el vigor como una contemplación positiva dentro de esta estrategia.

Entre los resultados, los investigadores llegaron a la conclusión que en efecto la musicoterapia se configura como una herramienta transformadora y preventiva en los procesos de rehabilitación

y resocialización en jóvenes en condición de riesgo y consumo de drogas, puesto que logra en evidencia reducir niveles de estrés y ansiedad ellos, comunes en poblaciones de riesgo y contextos de consumo; de igual forma, se evidenció que las estrategias mediadas por la musicoterapia desarrollan “una mayor cohesión del grupo en torno a mejorar las habilidades sociales, especialmente de aquéllas que están relacionadas con los comportamientos de la frustración” (Fernández & Cardoso, 2015, p. 2).

Un tercer trabajo, de carácter relevante y que permite establecer algunos parámetros para la aplicación de estrategias transformadoras y que buscan promover la resocialización de jóvenes en contextos de drogadicción y encierro, lleva por título *Armonía más allá de la música: Prevención de Conductas Adictivas por medio de la Música* (Pablo & Lacalzada, 2013). Con una metodología de acción social y mediados por la música, los autores buscan intervenir en la vida de jóvenes en condición de riesgo y con problemas de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) del barrio La Magdalena, en España.

Con el propósito de explicar una realidad palpable dentro del contexto de la juventud golpeada por el problema de la drogadicción y dependencia a SPA, los autores aplicaron entrevistas semiestructuradas para observar, reconocer y documentar experiencias que permitieran diseñar una intervención de acción directa bajo el objetivo de mostrar y reflexionar sobre los condicionantes de las adicciones y los riesgos a los que se enfrenta una persona dependiente al consumo de sustancias psicoactivas. Como parte estructural del proyecto, se diseñaron actividades en torno a la música, el lenguaje, la composición musical y la reflexión social, que en conjunto buscan abrir espacios dentro de comunidades vulnerables y de fácil acceso a SPA.

Dentro del ámbito colombiano, se encuentran sendos trabajos basados en la aplicación de la música como método y estrategia transformadora e intervención hacia jóvenes en procesos de

resocialización y en contexto de consumo de SPA. Una propuesta interesante, es el Proyecto pedagógico mediado por la formación inicial en música para fortalecer la autonomía como prevención en la reinserción del consumo de SPA, en la media vocacional de los estudiantes de la institución Héctor Ángel Arcila, pertenecientes a la Corporación A un nuevo amanecer (Guapacha, 2019). Este proyecto planteó entre sus objetivos identificar y analizar factores de riesgo que, bajo la implementación de actividades que permitieran a jóvenes una alternativa contra la reincidencia del consumo de sustancias psicoactivas, diseñar un proyecto pedagógico significativo a través de la música.

Con una metodología descriptiva, enfocada en la acción participativa y diarios de campo, diseñaron un proyecto para la prevención de reinserción de consumo de SPA, en conjunto con recursos pedagógicos basados en la reflexión y el desarrollo de capacidades analíticas, críticas y artísticas, se logró construir una secuencia didáctica innovadora que despertó el interés de los jóvenes, quienes al final lograron reconocer la importancia del aprendizaje cooperativo en torno al montaje musical; la estimulación y la presencia de la música en la cotidianidad y; el desarrollo musical con fines sociales dentro de entornos vulnerables y de riesgo.

Por su parte, otra investigación que llamó la atención y fue motivo de revisión para el fin de este proyecto, por sus aportes y fundamentos artísticos y sociales, es Musicoterapia y adicciones: efectos de la musicoterapia en la adherencia al tratamiento de un grupo de pacientes con consumo crónico de sustancias psicoactivas. CAD – E.S.E. Hospital Santa Clara – Bogotá D.C. (Bautista, 2018), el cual traza un panorama para la intervención en problemas de consumo de SPA de jóvenes y pacientes reclusos en el Hospital Santa Clara.

La propuesta se aborda a partir de una metodología de investigación mixta, contemplada a partir de los diseños cuantitativo y exploratorio, se aplicaron métodos de Escala de Relaciones

Intermusicales, usada comúnmente en pacientes con patologías severas, y el cuestionario de Variables Predictoras de Tratamiento (VPA-30), el cual permite analizar variables respecto al abandono de tratamientos de consumo de SPA.

Como resultados, el autor advierte que las dificultades giraron en torno a la dependencia y el deseo de consumo de los pacientes, quienes en un principio manifestaban conductas como el desinterés, la manipulación emocional y episodios de cólera. Sin embargo, con el transcurrir de las actividades se evidenció que una estrategia basada en la musicoterapia puede contribuir significativamente en procesos médicos y sociales en pacientes con un consumo severo de SPA, lo que demuestra que la música, el arte y carácter social proceden a configurar una oportunidad transformadora en individuos con dependencia a la droga y otras sustancias.

Por último, para este apartado concerniente a antecedentes basados en proyectos mediados por la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora en jóvenes en procesos de resocialización y contexto de adicción a SPA, se tiene en cuenta el trabajo Musicoterapia para promover mejores procesos de metacognición en personas con conductas adictivas, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia (Guzmán, 2017); el cual tuvo como propósito presentar un modelo terapéutico alternativo mediado por la terapia musical, contemplando la importancia de profundizar en aspectos metodológicos y biomédicos para contrarrestar el problema a las adicciones.

En ese sentido, la propuesta estuvo orientada bajo los fundamentos de la metodología “filosófica de la realidad de tipo fenomenológica, en el marco del paradigma interpretativo, con un enfoque histórico hermenéutico, un diseño de investigación cualitativo” (Guzmán 2017, p. 12), que fue aplicado a individuos con historial en condición de calle y que en su momento se encontraban en un centro de modalidad residencial de la ciudad de Bogotá.

Como resultados, se pudo constatar que la integración de estrategias basadas en métodos de musicoterapia ayuda a promover la metacognición y el desarrollo del Sistema Volitivo, es decir, en la concreción del pensamiento y el deseo de consumo, por lo cual, los pacientes lograron reconocer, a partir de canciones de naturaleza para uso músico terapéutico, una alternativa para el deseo y la necesidad de consumo de SPA, demostrando un impacto positivo dentro de la población intervenida.

1.2. Pregunta de Investigación.

¿Cómo puede contribuir la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora del proceso de resocialización de jóvenes en contexto de consumo de sustancias psicoactivas de la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander?

1.3. Objetivos.

1.3.1. Objetivo General.

Diseñar una estrategia para implementar la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora en el proceso de resocialización de jóvenes en contexto de consumo de sustancias psicoactivas de la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander.

1.3.2. Objetivos Específicos.

1. Enseñar por medio de canciones, actividades y juegos, la forma práctica y transformadora en que la música puede mejorar un entorno o una situación determinada en nuestras vidas.
2. Desarrollar actividades musicales que involucren la resocialización para generar estímulos que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes.
3. Reconocer en la música una alternativa para el mejoramiento de la calidad de vida a partir de la composición y creación musical realizada por los jóvenes de la fundación.

4. Documentar en formato vídeo apartes del proceso formativo y presentación final de la implementación de la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora.

1.4. Justificación.

De acuerdo con el Ministerio de Salud y Protección Social (2019), el consumo de sustancias psicoactivas no ha dejado de ser un problema para el país, ya que tiene presencia tanto en hogares y familias privilegiadas como en las zonas más vulnerables con riesgo de adicción. De igual manera, se advierte que el consumo tiene mayor relevancia dentro de los contextos de violencia y agresión, hurto e incidencias con la Ley, asesinato y suicidio, situaciones que cómo se espera actúan como un detonante para el uso de SPA.

En ese sentido, es importante señalar que las estrategias con fundamento social y transformador son necesarias para esta temática en cuestión y, que la música, reconoce esta necesidad, cuando (Hormigos, 2012), advierte que: “la música es una forma de percibir el mundo y un potente instrumento de conocimiento que contribuye a la construcción social de la realidad” (p. 2). Por este motivo, el poder construir y reconstruir nuestra realidad social, nuestra percepción del mundo, se convierte en un ejercicio transformador, que puede permitir a los jóvenes en condición de resocialización por uso de SPA, contemplar otras alternativas para escapar de la realidad en donde han crecido y experimentado cotidianamente con situaciones que probablemente no debieron ni estaban preparados para vivirlas, mismas situaciones que cuya única respuesta ha sido el consumo de sustancias psicoactivas, acompañado de acciones como la agresión, el hurto, la idealización de suicidio y estados de las emociones con una visión negativa del mundo y la sociedad.

Justamente, la musicoterapia plantea un componente que permite trabajar sobre estas emociones y las respuestas que se pueden originar, algunas positivas si se han desarrollo asertivamente, y otras con un resultado negativo, puesto que en muchos casos las personas que usan SPA no han

desarrollado bien estas habilidades socioemocionales, importantes para saber actuar ante alguna situación o frustración. En ese orden de ideas, una habilidad emocional es toda capacidad desarrollada en el ser humano, con la cual logra y sabe identificar, reconocer y comprender emociones propias y ajenas en todo ambiente de interacción y aprendizaje (Fernández-Martínez y Moreno García, 2016); en se sentido, implementar la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora en jóvenes en contexto de resocialización por consumo de SPA, además de incidir posiblemente en la calidad de vida, también puede contribuir al desarrollo de las habilidades socioemocionales de la persona.

Por lo tanto, se reconoce la importancia de implementar esta propuesta con objetivos pedagógicos y sociales en el entorno de resocialización por consumo de SPA, que permitan promover un impacto significativo en los jóvenes pertenecientes a este proceso de resocialización. En este caso, abordando fundamentos de la musicoterapia, como la composición e improvisación musical, para promover espacios de motivación, de enseñanza, de aprendizaje y de experiencias a partir de las realidades, y que sean reveladoras para el proceso, puesto que en los contextos de encierro y resocialización frecuentemente se precisa la comprensión del individuo como persona y como miembro de una sociedad en la cual se debe, de igual manera, aprender a comprender al otro, desde sus problemas y acciones.

De esta manera, se traza un panorama de estudio a partir de la necesidad por desarrollar competencias socioemocionales por medio de la musicoterapia, que busca fomentar el desarrollo de una personalidad integral, acorde a los ideales dentro de la sociedad. Potenciando perspectivas en torno a la comprensión, creatividad y sentido de la responsabilidad del individuo (Fernández-Martínez y Moreno García, 2016).

Por ende, es pertinente lograr el interés de los jóvenes y sus familias, respecto a esta problemática del uso de SPA, ya que el desarrollo de las capacidades para identificar algunos comportamientos de inestabilidad emocional en esta población vulnerable, permite una pronta intervención y plantea una estrategia para que se puedan aplicar las actividades necesarias desde un acompañamiento artístico, pedagógico, didáctico y psicosocial.

En ese sentido, la idea de utilizar la música como herramienta para promover otra visión de comportamiento y de vida en la comunidad en proceso de resocialización por consumo de SPA, se justifica en vista del crecimiento de este fenómeno y la facilidad para conseguir los variados tipos de drogas y sustancias que existen actualmente. Finalmente, es necesario comprender que a lo largo de la historia se han implementado estrategias y herramientas que intentan contribuir para contrarrestar esta problemática y los vacíos que la misma deja en los procesos de desarrollo cognitivo, social y emocional de los consumidores, por lo cual, la música puede impactar de manera positiva, teniendo en cuenta que brinda posibilidades para observar otra alternativa de vida.

2. Marco Teórico.

2.1. Musicoterapia: una herramienta transformadora.

En la actualidad son diversos los estudios que han mostrado interés por el tema de consumo de SPA en jóvenes en contexto de resocialización. Muchos de estos estudios giran en torno a conceptos de psicología a partir del comportamiento humano, social y cultural; la medicina, con tratamientos farmacéuticos y; algunos fluctúan entre los procesos de crecimiento y desarrollo, educativos y cognoscitivos del ser, entre ellos Bandura, quien considera en sus estudios que las actividades humanas dependen de una serie de influencias y de condiciones personales, el ambiente

y las conductas (Tejada, 2005), y autores como Skinner y Piaget, respecto al tema de los modelos conductuales y etapas del crecimiento, respectivamente.

En ese sentido, el siguiente marco teórico se centra en la profundización de los conceptos *contexto de drogadicción y resocialización*, teniendo como focalización a Bucaramanga; de igual forma, se hace una revisión sobre las impresiones de *música y la música como herramienta transformadora*. Finalmente, se describen algunas nociones respecto a las nociones *musicoterapia y práctica social*, pertinentes para los objetivos aquí planteados.

2.2. Contexto de drogadicción y resocialización.

Según el *Estudio nacional de consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes en conflicto con la ley en Colombia*, del Gobierno Nacional de la República de Colombia (2010), en el país son más los jóvenes en contexto de conflicto con la ley quienes consumen alguna sustancia SPA que personas de edades mayores o escolares, condición que responde el por qué la cantidad de usuarios en sistemas y modelos de encierro, como penitenciarias juveniles, reclusorios o fundaciones en modalidad residencial para niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad o situación judicial por resolver.

De igual forma, estar en un contexto de drogadicción, implica, como se ha mencionado, un conjunto de condiciones, factores y situaciones que determinan el acercamiento y el consumo de SPA, entre estos fenómenos se pueden nombrar conflictos y violencia intrafamiliar, ausencia del padre o la madre, en muchos casos de las dos figuras; también, la falta de oportunidades y expectativas para una mejor vida, como por ejemplo, ausencia de políticas públicas reales y concretas que determinen un acompañamiento a las causas reales de la problemática del consumo de drogas y la reincidencia en delitos que conllevan a proceso judiciales, e incluso, penas carcelarias (Hernández Jiménez, 2017).

Por tanto, estos factores son los que configuran un contexto de drogadicción, el cual no solo determina un problema social sino que también se ha convertido en un problema de salud pública (Sánchez et al., 2014), lo que acrecienta más las conductas delictivas y el consumo de SPA entre la población juvenil, situación que en la mayoría de casos conlleva a responsabilidades legales y penales, en muchos casos, en procesos de resocialización, los cuales resultan complejos y difíciles de llevar, debido al desinterés, el deseo de consumo y falta de expectativas de vida de los jóvenes que llegan a estos centros de resocialización.

Por su parte, es importante señalar que desde El Ministerio de Salud y Protección Social y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC- (2013), han sumado esfuerzos para que una persona en contexto de drogadicción y consumo de SPA, sea reconocida no como un delincuente sino asociada con un individuo, con derechos sociales y humanos, que requiere de asistencia médica. Es decir, que actualmente la situación de un ciudadano en contexto de drogadicción puede ser percibida no sólo como una responsabilidad social sino también como un asunto de salud pública.

Hay que tener en cuenta, que dentro del contexto de drogadicción, la persona consumidora y dependiente de SPA y otras sustancias, crea para sí misma un conjunto de situaciones y temores, complejos y vacíos, que giran en torno al rechazo social, la pérdida de la familia, el aislamiento social, es especial en los casos donde la persona se encuentra en condición de encierro y en un proceso de resocialización (Cuerno, 2013), ya que no solo se crean conflictos respecto a su valor como ser humano sino también “la desmedida discriminación, desconfianza, estigmatización, temor, rechazo y pérdida de su familia y bienes materiales a la que se ve sometida por conseguir la dosis que requiere para su bienestar” (p. 3), lo que conlleva, necesariamente, a estos procesos de resocialización.

En ese sentido, los procesos de resocialización, tanto de mayores de edad que cumplen su condena en prisión como de la población joven en modalidades de residencia, por ejemplo, deben estar orientados para que la persona mediante estrategias, trabajo social y humano, pueda reflexionar sobre su conducta y en el mejor de los casos promover oportunidades para mejorar su vida y así re-integrarse a la sociedad (Francia, 2019).

2.3. Jóvenes en contexto de drogadicción y resocialización en Bucaramanga.

Al respecto, para el año 2014 se documentó que la delincuencia juvenil en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), tenía fuerte incidencia en los aspectos y problemáticas sociales que se manifestaban en la ciudad y su alrededor (Arévalo, 2014). Por esto, la apuesta de la Alcaldía de Bucaramanga, en conjunto con instituciones y universidades, como la UNAB y la UNAD, se focalizó en investigaciones y estudios para intervenir en espacios donde el consumo de SPA, la violencia entre pandillas y actividades delincuenciales tuvieran presencia. Estos proyectos tuvieron impacto tanto en centro carcelarios, modalidades residenciales y barrios del AMB.

Por este motivo, se dieron aperturas a programas para el apoyo a población en contextos de drogadicción y resocialización en el AMB, tanto para mayores reclusos en cárceles como para jóvenes menores de edad, los cuales eran usuarios de modalidades residencial o semi-residencial. Programas como *Jóvenes Vitales* y *Población carcelera Pospensados*, buscaron ser un alivio para el contexto de drogadicción y el consumo de SPA por jóvenes de la ciudad y su área metropolitana.

Meneses y Peña (2021), explican que el contexto de drogadicción y socialización en Bucaramanga y su área metropolitana, son causa y consecuencia de fenómenos establecidos social y culturalmente difíciles de desarraigar, entre ellos, el contacto temprano que niños, niñas y adolescentes de diferentes zonas vulnerables de la ciudad tiene con sustancias y drogas SPA. Es así, que los autores plantean que el proceso de resocialización de esta población en riesgo debe

rondar hacia estrategias y actividades para emplear tiempo de ocio, además de actividades orientadas al desarrollo de pensamiento crítico y sentido de la vida.

2.4. La música y su función social como herramienta transformadora.

Una definición sencilla y concreta para la música tiene connotación en que es el conjunto y orden del ritmo, la melodía y armonía, cuyo fin es el de ser agradable para quién la escucha (Significados, 2021). Sin embargo, la música también tiene preceptos filosóficos y sociológicos (Hormigos, 2012), en ese sentido: “la música es una forma de percibir el mundo y un potente instrumento de conocimiento que contribuye a la construcción social de la realidad”, por tanto, la música es inherente a la condición social del ser, establece conductas y manifestaciones culturales que determinan estados de ánimo y episodios significativos para una persona o comunidad.

Son justamente, estas expresiones culturales, las que pueden y han promovido otra perspectiva de vida para una determinada población en condición de riesgo, ya que, la música: “es una forma de percibir el mundo y un potente instrumento de conocimiento que contribuye a la construcción social de la realidad” (Cobo, 2021, p.3). Por ende, existe una función social para la música, contemplada en muchos casos como una herramienta transformadora, pertinente dentro de programas y procesos de resocialización de población en el contexto de drogadicción y consumo de SPA.

De igual forma, es importante señalar lo que permite la música como función social y herramienta transformadora en estos procesos, entre ellos, se desarrollan las capacidades y habilidades creativas del individuo, el trabajo en grupo y colaborativo, la inclusión e integración social, así como estrategias para el diseño, planificación y composición de actividades orientadas a la reflexión y el sentido de la vida, componentes esenciales y específicos que, bien aplicados, se

perciben como elementos prácticos dentro de proyectos e iniciativas que buscan realizar un trabajo social y artístico.

2.5. Musicoterapia.

Por otra parte, se considera pertinente para efectos del presente trabajo, profundizar en el concepto de la musicoterapia y la música como herramienta terapéutica. En ese sentido, en Miranda et al. (2017), se encuentran algunas consideraciones importantes que determinan el rol de la música para procesos médicos y terapéuticos, ya que la música se considera un “estímulo poderoso para nuestro cerebro” (p. 1). De igual manera, los autores afirman que la medicina y la música han aportado al desarrollo del ser humano, puesto que “ambas influyen en el organismo, en las emociones y la conducta” (p. 2).

En ese sentido, Miranda et al. (2017) citando a (Bruscia, 1999), describe que la musicoterapia es “un proceso constructivo en el cual el terapeuta ayuda al paciente a mejorar, mantener o restaurar un estado de bienestar, utilizando como fuerza dinámica de cambio experiencias musicales y las relaciones que se desarrollan a través de ellas” (Miranda et al., 2017, p. 2); por ende, para efectos de la presente propuesta, el concepto de musicoterapia se aplica de forma considerable en el intento de promover e intervenir en espacios donde habitan jóvenes en contexto de drogadicción y en proceso de resocialización, desde los cuales, se busca fomentar la reflexión hacia el sentido de mejorar las condiciones y la calidad de vida.

En ese orden de ideas, el pensamiento de promover una restauración del bienestar a partir de experiencias musicales y el trabajo que se observa a través de la terapia musical, puede conllevar a una mejor comprensión en la vida de la persona en riesgo y que se encuentra vulnerable por consumo de SPA y problemas judiciales, ya que, y como se planteó en los objetivos, se busca impactar en la cotidianidad de la persona y en las condiciones de calidad de vida a través de la

musicoterapia, en el sentido práctico cuanto que la música impacta y logra adentrarse dentro del pensamiento, las emociones y la condición del ser humano (Pascual, 2015).

Por otra parte, la inclusión de la terapia musical como herramienta transformadora, ha suscitado interés dentro de la comunidad de trabajadores sociales, artísticas, entes e instituciones que intervienen en este tema y la ciencia médica; es especial, en pacientes diagnosticados con drogodependencia y al consumo de SPA, ya que la este tipo de procesos han demostrado que pacientes en contexto de drogadicción logran superar etapas críticas de depresión, ansiedad y esquizofrenia (López, 2016), por tanto, se considera indispensable poder intervenir, de manera oportuna y con una conciencia social, a partir de esta herramienta contemplada como una oportunidad de restauración del bienestar, mejora de calidad de vida y resocialización para una población en contexto de riesgo y reinserción.

2.6. Habilidades y competencias socioemocionales en procesos de resocialización.

Al respecto, Gallardo (2007), enfatiza en la importancia del desarrollo de las habilidades emocionales y sociales de la persona en las primeras etapas de crecimiento; de igual manera, advierte que los primeros años de crecimiento son importantes para el desarrollo de la personalidad y que está a su vez, está determinada por el contexto social, cultural y sobre todo familiar en el que habita el individuo. Entre las habilidades socioemocionales a desarrollar durante las primeras fases del crecimiento y desarrollo, que pueden trabajarse en los procesos de resocialización de jóvenes en condición de consumo de SPA, se encuentran: la inteligencia emocional, descrita como la capacidad para asumir el control de las emociones; la comunicación asertiva y escucha activa, habilidad que permite interactuar con sus pares y figuras guía a partir del buen manejo del lenguaje y expresiones cotidianas; trabajo colaborativo y empatía, importante para la construcción

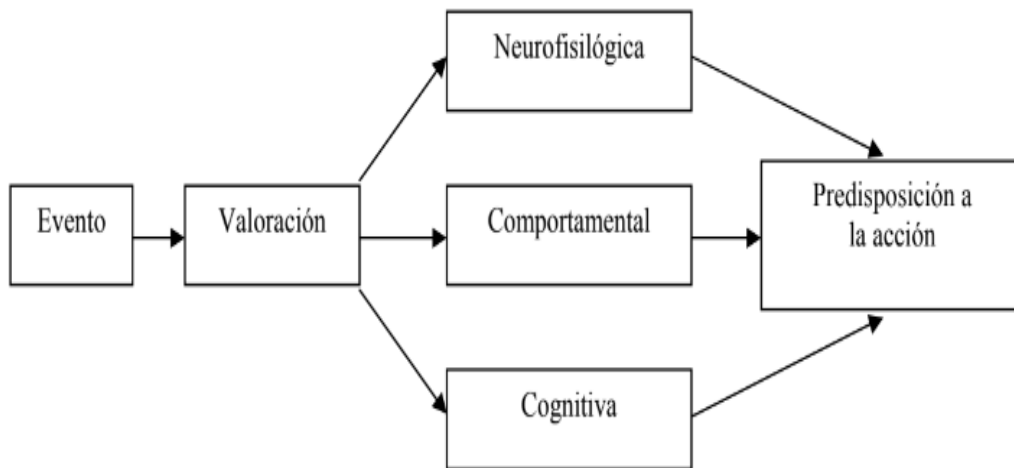
relaciones sociales y el trabajo en equipo; otras habilidades son el respeto, la autorregulación, la confianza y la tolerancia a la frustración.

El fortalecer y potenciar estas habilidades socioemocionales en los procesos de jóvenes en contexto de consumo de sustancias psicoactivas, permite que el individuo pueda adquirir las herramientas necesarias para su diario vivir, ya que constantemente está condicionado a espacios de estrés, de conflicto, o sencillamente a situaciones donde debe demostrar que es consciente de sus procesos y estados socioemocionales. De igual forma, estas habilidades y el desarrollo de las mismas, implica un trabajo que integre tanto a la familia, el centro de asistencia y una figura guía, que sirve como vínculo comunicativo y facilitador de expresiones y emociones interiores.

En ese sentido, es importante tener en cuenta que el estado emocional de un individuo está determinado por las formas en cómo percibe y configura el mundo, su entorno y el ambiente en el que habita cotidianamente; entonces, una emoción es un “estado de respuesta a diferentes estímulos, ya que una emoción se produce cuando unas informaciones sensoriales llegan a los centros emocionales del cerebro” (Gallardo, 2007, p. 2), por lo tanto, “se producen unas respuestas, inconscientes e inmediatas, del sistema nervioso autónomo (SNA) y hormonales” (p. 2). Lo anterior, se puede representar de manera gráfica en la Figura 1:

Figura 1

Concepto gráfico de emoción.



Nota. El Desarrollo Emocional en la Educación Primaria (Gallardo, 2007, p. 3).

2.7. Los tres componentes principales de las emociones.

Existen el componente corporal, determinado muchas veces por condiciones fisiológicas y de salud; el componente perceptivo, para el cual es importante el desarrollo de las capacidades cognitivas del individuo; el componente motivacional, que permite medir el desarrollo y aplicación de las conductas. En ese sentido, cuando la persona sufre alguna variación o cambio en alguno de estos componentes sus emociones comienzan a actuar enviando respuestas de acuerdo al contexto en el que estos cambios ocurren (Gallardo, 2007).

De esta manera, las respuestas a los cambios que sufren los componentes de las emociones pueden ser manifestadas por expresiones faciales y corporales, comunicativas y conductuales; por eso, es muy importante estar atento a las señales que brinda la persona, a los cambios que puedan presentar a partir del conocimiento que tengamos de la misma, de esta manera, se pueden identificar estados depresivos, de tristeza, desinterés, entre otros, que como se ha descrito, son motivadores a acciones de reincidir en el consumo de SPA o la idealización suicida.

Por este motivo, es importante establecer estrategias y canales que permitan complementar el desarrollo de las emociones, tanto es aspectos sociales como culturales de jóvenes en procesos de resocialización por consumo de SPA, ya que esto permite que la persona llegue a ser más reflexiva y gestor de su personalidad, asumiendo la responsabilidad de sus sentimientos, acciones y conducta frente a los diferentes estímulos a los que se enfrente cotidianamente.

2.8. Marco Legal y Ético.

Para este apartado se considera importante revisar leyes, decretos, artículos y estatutos que permitan reconocer el contexto social y legal en el que se encuentra el joven en condición de resocialización por consumo de SPA, así como algunas iniciativas gubernamentales de política y salud pública dirigidas a contrarrestar esta problemática. De esta manera, se tiene una información clara y pertinente para poder diseñar una estrategia de práctica social y herramienta transformadora, teniendo conocimiento sobre qué es posible realizar y qué situaciones tendrían consideraciones legales.

En principio, se revisa la LEY 1098 de 2006 “por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia” (Ministerio de la Protección Social, 2006), cuyo fin es el de garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes, un desarrollo integral a partir de la armonía y el crecimiento dentro de un buen entorno familiar y social, enfatizando que el crecimiento y desarrollo del individuo debe gestarse en un ambiente en donde fluctúan la felicidad, el amor y la comprensión.

De igual manera, la LEY 1098 de 2006, tiene como objetivo;

Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y

protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado (Ministerio de la Protección Social, 2006, p. 10).

En ese sentido, impera el interés por contribuir a estos procesos de resocialización, teniendo en cuenta que los resultados pueden ser positivos a partir del reconocimiento de otras alternativas para mejorar la calidad de vida, del desarrollo de las habilidades socioemocionales, el aprendizaje de creación y composición musical mediante la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora.

De igual modo, existen recientes iniciativas que permiten establecer un seguimiento a los procesos de atención y resocialización de personas por consumo de SPA, una de ellas es el “Modelo de atención integral para trastornos por uso de sustancias psicoactivas en Colombia” (2015), impulsado por el Ministerio de Salud y Protección Social Nacional, mediante el Convenio 656 del 2015 entre el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el cual se apuntó a realizar seguimientos y estudios que permitieran reconocer las complejidades y el entorno de los pacientes que usan SPA con el fin de reducir los riesgos en salud de esta población vulnerable.

Es así que en 2019 lanzan otra apuesta para la salud pública y la protección social, la RESOLUCIÓN NÚMERO 00000089 DE 2019, a partir de la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019), para proteger la población en riesgo de consumo constituida por niños, niñas, adolescentes y mujeres, la cual ha ido creciendo según los estudios científicos realizados por este organismo del estado.

Finalmente, se entiende que este tipo de propuestas requieren de un componente ético, el cual está dispuesto desde la protección de la integridad física, cognitiva y los datos personales de la

población intervenida. Por este motivo, se revisa la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012 (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2012), la cual permite reconocer y proteger el derecho que tiene el individuo de “conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos que sean susceptibles de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada” (p. 1), salvaguardando de esta manera su integridad y su respectiva tranquilidad.

3. Metodología.

Para el desarrollo de la práctica social, se empleó la metodología de investigación acción (Bausela Herreras, 1999), de modalidad práctica y orientada a la participación tanto de los investigadores como de los participantes, en este caso los jóvenes en condición de resocialización por consumo de SPA. Puesto que la intervención se centró en la recopilación de experiencias en un contexto de enseñanza y resocialización, se consideró necesario un modelo cíclico compuesto por diagnóstico, planificación, acción, observación y reflexión-evaluación.

De igual manera, dentro del estudio realizado se utilizó el método de observación durante las actividades dentro del aula de clase y los espacios proporcionados por la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander, de modo que el investigador cumplió el rol de mediador y orientador de las actividades que se propusieron para complementar los conocimientos previos y dar inicio a procesos para el crecimiento musical, buscando siempre la autonomía y el trabajo colaborativo en los estudiantes. De igual manera se empleó la entrevista, encuestas y grabaciones de video y audio como instrumentos de recolección de datos.

La población en la que se llevó a cabo la intervención tenía como factor común la drogodependencia en proceso de rehabilitación, eran jóvenes y adultos con edades que oscilaban

entre los 14 y 40 años, que asistían a la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel (FUNCAPE), quienes eran víctimas del flagelo de la droga y experiencias traumáticas, razón por la cual estaban en proceso de resocialización. La selección de la población beneficiada se llevó a cabo en la primera etapa de la intervención de la práctica, apoyada por el director de la fundación, quien aprobó la participación de 40 estudiantes, bajo el criterio de la fundación, algunos por buen comportamiento y otros porque tenían antigüedad en su proceso de rehabilitación.

3.1. Caracterización de los jóvenes en proceso de resocialización.

El espacio en donde se ha brindado la oportunidad de crear el entorno musical de superación lleva por nombre Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel (Funcape), en donde se pretende ayudar a 40 jóvenes en esta fundación privada encargada de tratar pacientes con problemas de adicciones a sustancias psicoactivas (SPA) entre otros tipos de drogas, problemas mentales y adultos mayores, con más de 4 años de experiencia en el ámbito y con un desempeño ejemplar en el área de drogodependencia generando mejores resultados con el paso de los días y los métodos empleados para la restauración integral de los sujetos que se someten a los tratamientos brindados.

El contexto específico donde se llevará a cabo el proceso será en las instalaciones de la institución Funcape, ubicada en la calle 41 # 15-82 del centro de Bucaramanga, Santander. Dentro de las aulas asignadas y en los horarios permitidos por los directores, mismas que cuentan con el espacio y recursos para realizar las actividades proyectadas y propuestas más adelante.

El lapso de tiempo en el que se pretende incursionar, comprende un proceso que se ha venido llevando en consideración de las directrices de la institución y que actualmente ha generado cambios relevantes desde el año 2019 hasta el 2020 en periodos de 3 meses aproximadamente

y en el cual se pretende iniciar en el mes de febrero del 2021 y culminar en el mes de mayo del mismo año para concluir y detallar las conclusiones y mejoras que se puedan ver reflejadas en los estudiantes asignados.

Por su parte, los jóvenes en proceso de resocialización en contexto de consumo de sustancias psicoactivas de la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander, presentan características que tienen que ver con ausencias de componentes y desarrollo de habilidades tanto socioemocionales como afectivas. De igual manera, han crecido en un entorno de vulnerabilidad, en cuya cotidianidad experimentaban abandono de alguna de la figura paterna o materna, en muchos casos de ambas figuras; vienen de un contexto de violencia intrafamiliar, de abuso y agresión sexual, en muchos casos desde el interior de la familia.

En su crecimiento y desarrollo, los jóvenes en proceso de resocialización en contexto de consumo de sustancias psicoactivas de la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, han experimentado rechazo social, algunos con idealización suicida y en su mayoría vienen de barrios y sectores vulnerables del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). Cabe señalar, que el esfuerzo que realizan los responsables y familias en los procesos también es muy necesario, no solo en la parte económica, sino en el desarrollo de componentes afectivos, importantes para lograr la reflexión, el deseo y la motivación para continuar y culminar los procesos.

3.2. Procesos de Intervención y Prevención de SPA.

Los procesos de intervención y prevención de SPA han buscado la manera más adecuada de tratar el tema del adicto y la forma de rehabilitarlo en las situaciones en las que puede vivir o estar muriendo lentamente, como por ejemplo, aislándolo de la sociedad por un tiempo determinado para evitar el acercamiento a las sustancias y el consumo de estas; medicando al

paciente con respecto a la situación que pueda presentar; utilizando métodos teológicos, médicos y de otras índoles para ayudar en la rehabilitación y superación de la futura posibilidad de reincidir en esta problemática.

La idea de utilizar la música como herramienta para reformar el estilo de vida de los pacientes de la fundación, surge en vista de que a lo largo de la historia se han llevado a cabo múltiples métodos y herramientas que intentan contribuir con un mejor desarrollo cognitivo y teniendo en cuenta la posibilidad de que la música pueda incrementar el desarrollo cognitivo y neuronal, se puede utilizar para reconstruir, mejorar y reestructurar el estilo y calidad de vida que cada participante pueda tener; y no solo los actuales inscritos en el curso, sino también los futuros participantes que después de ver el cambio de mentalidad y las mejorías que cada participante pueda tener, puedan motivarse y lograr a través de la música, cambios realmente influyentes en sus decisiones y perspectiva; y es en base a esto que se quiere implementar la musicoterapia como medio de ayuda a la resocialización y la rehabilitación de pacientes con consumo de SPA.

Según la encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas realizada en Colombia en el año 2019 por el DANE, del total de personas seleccionadas, 48.3% eran hombres, y el 51.8% mujeres. Por rango de edades, el 30,5% se encontraba entre los 45 a 65 años y el otro 22.0% estaba entre los 25 a 34 años. (DANE, 2019), sin embargo, se plantea que niños, niñas y jóvenes en condición de vulnerabilidad tienen contacto con Spa y otro tipo de drogas.

Entre el consumo de sustancias legales está el alcohol con un consumo de 84,0% los productos derivados del tabaco con un 33,3% cigarrillos electrónicos con 5,0% y los medicamentos tranquilizantes o psiquiátricos con un 1,5% Dentro de las sustancias ilegales están: la marihuana con 8.3%, cocaína con 2.1% y las sustancias inhalables con 1.6% En 2019, el 33,3% de las personas entre 12 y 65 años sostuvo haber consumido alguna vez en su vida

tabaco o cigarrillo; el 84,0%, bebidas alcohólicas; y el 9,7%, alguna sustancia psicoactiva ilegal (DANE, 2019). Lo cual nos permite ver que más de la mitad de la población tiene adicciones que, aunque es cierto la mayoría puede controlar, el porcentaje de personas que pierden el control debido a excesos y problemáticas sociales aumenta cada año acrecentando así, la necesidad de buscar y ofrecer a la población propuestas diferentes de las empleadas hasta el momento.

Por su parte, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se promueve la música como tratamiento terapéutico. La primera tesis musical realizada en 1882 titulada “La música en sus relaciones con la medicina, estudio especulativo, fisiológico, higiénico, terapéutico” tesis presentada por Francisco Vidal y Careta, licenciado en Medicina y Cirugía concluye, que la música produce descanso, distrae al hombre y además se refiere a ésta como un elemento social que moraliza al hombre, recomendándola para ser aplicada en casos de neurosis, excitación y nerviosismo.

De acuerdo a lo anterior, la integración de la musicoterapia en los procesos de prevención y tratamiento para el consumo de SPA, se contempla como un ejercicio y práctica social pertinente que puede ayudar a contrarrestar esta problemática, no solo desde la parte fisiológica sino también desde componentes afectivos y de conducta, puesto que el problema de la población que consume Spa y que están en tratamientos, es el recaer, no encontrar un aliciente alternativo a sus frustraciones ni tener expectativas para mejorar su calidad de vida.

3.3. Descripción específica de las etapas.

A continuación, describen las etapas que se llevaron a cabo mediante el enfoque metodológico seleccionado para esta propuesta. Cabe señalar que algunas actividades no contaban con

herramientas que pudieran ser percibidas como objetos o armas por parte de los jóvenes participantes, esto debido a políticas y reglas de la Fundación.

Primera Etapa: Selección de los beneficiarios

En esta primera se consultó con la institución los estudiantes que estaban interesados en participar del proyecto diseñado para su crecimiento cognitivo y social. Actualmente se han listado un total de 40 estudiantes, de los cuales algunos han sido voluntarios y otros asignados por la institución en vista de las necesidades.

Segunda Etapa: Selección de repertorio

En esta etapa se asignaron los instrumentos musicales a los estudiantes en grupos de 10 personas aproximadamente, para su ejecución y aprendizaje del mismo. Se hará la selección de temas musicales para realizar los montajes respectivos en las siguientes etapas, teniendo en cuenta la destreza y el desarrollo que cada estudiante tenga en el proceso de enseñanza y práctica.

Una de las técnicas empleadas para la enseñanza de los conceptos básicos o de los conceptos generales fue organizar a los estudiantes por niveles de la siguiente manera:

Nivel iniciación: En este nivel se agruparon todos los alumnos que no tenían conocimientos previos sobre música, con el fin de enseñarles los principios básicos y las partes de los instrumentos. Para ello, se emplearon estrategias didácticas como el dibujo y videos instructivos para que los chicos tuvieran afinidad con las notas musicales, las partes de los instrumentos y tuvieran un acercamiento al bigrama para hacer uso de las figuras musicales aprendidas. Algunos de los contenidos vistos en este nivel fueron: Figuras musicales, tiempo, notas musicales, afinación, bigrama, el compás y un acercamiento al instrumento que eligieron para aprender.

Nivel básico: En este nivel se ubicaron los alumnos que ya tenían conocimientos previos con el fin de avanzar en el proceso musical usando los gustos musicales de cada estudiante abarcando temáticas similares a las anteriores, pero con un poco más de complejidad: Escalas mayores, acordes mayores, ritmos en 2/4, 3/4 y 4/4, gramática y avanzando en el instrumento de preferencia.

Nivel intermedio: En este nivel se ubicaron estudiantes que en los niveles anteriores se destacaron por sus aptitudes musicales y cumplieron con los objetivos trazados para lograr ensamblar o quienes tenían conocimientos previos un poco más desarrollados que otros. Usando canciones sencillas y ejercicios de lecto-escritura se buscaba incrementar el nivel musical y desarrollo auditivo de cada alumno. Los contenidos que se trataron en este nivel fueron: Escalas menores, acordes menores, lectura musical, lecto-escritura e instrumento.

Tercera Etapa: Montaje de repertorio.

En la tercera etapa, ya se habrán realizado ensayos parciales de cada instrumento, para lo cual se pretende reunir los grupos de los diferentes instrumentos, (guitarra, batería y piano) para hacer un ensamble general, teniendo en cuenta que, en el proceso de aprendizaje de interpretación instrumental, estarán en horas distintas para obtener un mejor rendimiento por parte de los estudiantes y mayor desempeño en el instrumento asignado.

Cuarta Etapa: Elaboración del documento escrito basado en experiencias.

En la cuarta etapa se redactará de manera explícita la forma en que cada estudiante reacciona con respecto al instrumento asignado, su aprendizaje, la forma de ejecutarlo y tocar en conjunto, la forma en que supera las dificultades al momento de enfrentarse a algo nuevo y desconocido y los resultados que se hayan visto reflejados en las horas de estudio establecidas.

Quinta Etapa: Ensamble final

En esta etapa se llevó a cabo el ensamble macro con los estudiantes seleccionados. Posteriormente se llevará a cabo una presentación para los directivos, docentes, familiares de los participantes y demás internos, lo anterior como culminación del proceso realizado.

Sexta Etapa: Sustentación

En la última etapa se realizará la sustentación requerida por la Universidad Industrial de Santander; de igual forma, el resultado final se documentará en formato vídeo (ver anexo 1), lo que permitirá poner en conocimiento de los jurados evaluadores y público participante el trabajo realizado durante el desarrollo del proyecto. Se realizarán pequeñas entrevistas a algunos de los participantes de las actividades para conocer de manera personal sus avances, mejoras y estimulaciones formulando así, futuros cambios en los siguientes procesos de aprendizaje para abordar los diferentes obstáculos que puedan presentarse y dar mejores resultados desde la perspectiva del sujeto que recibe este tipo de ayudas y conocer los puntos de vista que puedan llegar a influir de manera más contundente en los cambios y decisiones que pueda tomar cada uno.

3.4. Descripción de recursos utilizados

Físicos:

El recurso físico principal fue la sede de la institución en la que se llevó a cabo el proyecto musical. Salón dentro de la institución de aproximadamente 6x4 metros cuadrados, acondicionado para recibir las 6 etapas con un tablero de dimensiones grandes, sillas plásticas con mesas en grupos de 4 personas por mesa con los 40 cuadernos en donde los estudiantes tomarán nota de cada enseñanza dada, 40 lápices y sus respectivos borradores y sacapuntas. Marcadores borrables para tablero de varios colores con el borrador respectivo. Televisor de 60 pulgadas para las enseñanzas que requieran de medios audiovisuales y conexión a internet. La

institución posee también los instrumentos musicales que se requieren para llevar a cabo las etapas previas, como lo son: una batería acústica de marca Pearl con las partes básicas (1 redoblante, 1 bombo, 1 hi-hat, 2 toms aéreos y 1 tom de piso, 1 platillo, silla y baquetas) 3 teclados de marca Yamaha y 10 guitarras acústicas de diversas marcas.

Humanos:

Como recurso humano, están los 3 líderes encargados de preparar el aula de clases, los 40 estudiantes en los horarios establecidos y fomentar el respeto y la disciplina al momento de recibir las instrucciones respectivas para llevar a cabo el proyecto musical. Los directivos encargados de autorizar entrada y salida de la institución y el cuerpo administrativo encargado de la logística con las familias y grupos cercanos de apoyo para un proceso integral y efectivo.

Tiempo-Presupuesto:

El tiempo que tomará el curso o proyecto musical será de aproximadamente 3 meses, sujetándose a las obligaciones gubernamentales establecidas para el cuidado y prevención del COVID-19 con los protocolos de bioseguridad. Sujetos a los cambios que puedan presentarse por salida o entrada de estudiantes por decisiones externas a la fundación o cumplimiento de dichos procesos de rehabilitación, las decisiones que los directivos puedan tomar y la velocidad en la que los jóvenes resuelvan este reto de aprender a interpretar un instrumento. Por lo cual se expone la siguiente tabla de presupuesto:

Tabla 1

Presupuesto y Tiempo.

Elementos	Cant.	Valor C/U	Total
Batería acústica	1	1'500.000	1'500.000

Guitarra acústica	10	180.000	1'800.000
Teclado (organeta)	3	700.000	2'100'000
Computador	1	1'200.000	1'200.000
Cuaderno	40	2.500	100.000
Lápiz	40	700	28.000
Tablero	1	300.000	300.000
Marcador	3	1.300	3.900
Estudiante	40	N/A	N/A
Infraestructura	1	N/A	N/A
Grupo administrativo	6	N/A	N/A
Tiempo	3 meses	N/A	N/A

Cronograma:

Para un mejor manejo del tiempo y de las actividades, se construyó la siguiente tabla.

Tabla 2

Cronograma.

Días	Mes	Etapas	Tema
1-15	Febrero	Primera Etapa	Selección de los beneficiarios
15-28	Febrero	Segunda Etapa	Selección y práctica de temas musicales
1-15	Marzo	Tercera Etapa	Ensayos parciales

15-31	Marzo	Cuarta Etapa	Recopilación de experiencias, avances, encuestas y entrevistas.
1-15	Abril	Quinta Etapa	Ensamble final con todos los músicos
15-31	Abril	Sexta Etapa	Sustentación con los estudiantes y toma de registros fotográfico o video

Repertorio musical.

El repertorio musical para la presentación final se eligió teniendo en cuenta las dificultades técnicas, el nivel de destreza musical de cada estudiante, el contexto religioso en el que la fundación desempeñaba su labor de reinserción social y los gustos del grupo que participó en el ensamble.

Los temas que se interpretaron para la presentación están descritos en la tabla tres:

Tabla 3

Repertorio musical.

Título	Compositor	Año	Instrumentos
Colombia tierra querida	Lucho Bermúdez	1970	Batería acústica, guitarras, teclados, voz.
Tabaco y Chanel	Jorge Villamizar	2000	Batería acústica, guitarras, teclados, voz.

No hay lugar más alto	Luis Morales, Josué Morales	2015	Batería guitarras, voz.	acústica, teclados,
Eres todo poderoso	Juan Salinas	1998-1999	Batería guitarras, voz.	acústica, teclados,
Hossana	Marcos Barrientos	2006	Batería guitarras, voz.	acústica, teclados,

3.5. Análisis de resultados.

En este apartado se analizan los resultados obtenidos con la implementación de esta propuesta, teniendo en cuenta los objetivos planteados, la teoría, los antecedentes y la metodología seleccionada para su cumplimiento. En ese sentido, se pasan a describir los resultados y las observaciones originadas en el desarrollo de las etapas establecidas para la configuración e integración de las actividades diseñadas, las cuales pasan a documentarse en formato de vídeo como prueba y sustentación del proyecto.

3.5.1. Análisis de resultados.

Etapa 1

En esta primera etapa se llevó a cabo el proceso de selección de los participantes. La fundación aprobó la participación de 40 estudiantes; sin embargo, no todos pudieron terminar con el proceso, debido a que algunos salieron porque concluyeron sus procesos de resocialización y rehabilitación en la fundación o por otros motivos externos. Por lo anterior, es preciso mencionar que una de las limitantes para el desarrollo continuo de las etapas planteadas para este proyecto fue precisamente esa dinámica de salida e ingreso de integrantes.

Otra de las limitantes de la intervención fue la parte motivacional, ya que muchos de los estudiantes fueron seleccionados por la fundación de manera obligatoria, por lo que hubo un choque en cuanto a las afinidades, gustos, disposición para aprender y el disfrute musical. Este factor también influyó de manera negativa en el proceso, pues era necesario buscar la forma de motivar a quienes no querían continuar o buscar el reemplazo de quienes se negaban a seguir dentro del grupo de manera definitiva.

Etapa 2

En esta fase se asignaron los instrumentos musicales a cada estudiante de manera voluntaria, como se aprecia en la Figura 2 y en la Figura 3, respectivamente; es decir, cada participante eligió, según sus gustos y afinidades, perfeccionar sus conocimientos bien fuera en guitarra, piano, batería o canto. Al principio, los participantes mostraron disposición para las clases; sin embargo, se presentaron dos situaciones particulares: 1) los estudiantes carecían de aptitudes musicales lo cual obstaculizaba el proceso individual de aprendizaje; y 2) derivado de lo anterior, los estudiantes sentían frustración, se indisponían y no lograban tener un aprendizaje significativo, lo cual causó la deserción de muchos y la mala actitud de otros en las sesiones.

Figura 2

Elección de Instrumentos.



Figura 3

Elección de Instrumentos.



Etapa 3

Para llegar a esta fase, fue necesario enseñarles los conocimientos básicos sobre estructura, figuras musicales, tiempo, tonos, escalas, acordes, ritmos, afinación, etc. Ese proceso de enseñanza dependió de varios factores, ya que, como se mencionó en la etapa 2, muchos de los participantes

tenían aptitudes musicales, por lo que aprendían de manera más rápida con respecto a aquellos que no dominaban las habilidades de plasticidad, memoria, repetición y concentración.

En esta parte de la intervención, se dedicaron espacios a realizar clases prácticas y ensayos, de tal forma que los estudiantes se preparan para la presentación final previo a ensayos, como se presenta en la Figura 4 y la Figura 5.

Figura 4

Ensayos y Preparación.



Figura 5

Ensayos y Preparación.



Uno de los principales comentarios (ver Anexo 1), realizados por varios estudiantes, tenía que ver con otras formas de ver la música, ahora no solo como entretenimiento sino también como una herramienta transformadora, de reconocimiento interior y con la cual se pueden expresar emociones, como narra un estudiante: “la verdad esto me parece muy bueno, he sentado cabeza, y ahora estoy pensando en mi proyecto de vida”.

Otro estudiante, expone la importancia de aprender acordes, tocar instrumentos y su reflexión se orienta hacia los diferentes ambientes a partir de la música: “esto nos hace pensar otras cosas, nos hace llevar a otro ambiente a la mente, a la manera de pensar”. De esta manera, se comprende que los procesos de enseñanza musical, orientados como práctica social y herramientas transformadoras mediante la musicoterapia, en realidad aportan nuevas experiencias significativas en la vida de personas con dificultades personales y de salud, en este caso personas que usan SPA y están en proceso de resocialización.

Tal es la importancia de la implementación de la música como terapia que un estudiante afirma (ver Anexo 1, min 09): “la verdad he aprendido mucho/ he sentado cabeza mucho/ y me ha puesto a pensar nuevas cosas/ y la verdad estoy trabajando en mi proyecto de vida/ ya tengo la capacidad de auto controlarme y valerme por mí mismo/ he aprendido el optimismo y el pesimismo lo dejé a un lado”.

3.5.2. Ensamble final y presentación del proyecto.

Al respecto, se puede evidenciar que pasear de algunas dificultades y complejidades para la realización de las actividades, el proyecto de implementación de la musicoterapia como práctica musical y herramienta transformadora en el proceso de resocialización de jóvenes en contexto de consumo de SPA, logra tener un impacto positivo tanto de los objetivos planteados como en los resultados presentados por los jóvenes que participaron de esta propuesta, como se muestra en la

Figura 6. En ese sentido, se considera que Pascual, M. (2015); Gallardo (2007) y Fernández-Martínez & Montero-García (2016), convergen al proponer la música y la terapia musical como una alternativa para los procesos de rehabilitación y resocialización de personas en condición de consumo de SPA y otras sustancias.

Figura 6

Presentación Final.



De igual manera, la presencia y la participación de la familia, aunque hubo excepciones, fue importante, puesto que los jóvenes se sentían apoyados y motivados a expresar sus pensamientos y realidades mediante el uso de la música como herramienta transformadora, logando expresar emociones y estados como la frustración, el enojo, la idealización de suicidio y consumo de SPA, experimentando toda la libertad que la música, la composición y la creación musical pueden aportar a este tipo de procesos complejos y difíciles por los que pasan los consumidores de sustancias psicoactivas.

Finalmente, como se ha evidenciado en los resultados, hubo compromiso por parte de la Fundación, los jóvenes y el componente investigativo, permitiendo que el diseño, el ensamble y la

presentación de este proyecto se realizará de manera integral y en armonía. Por lo cual, se puede afirmar que la problemática de consumo de SPA y los procesos para prevenir, rehabilitar y socializar a una población que consume y es dependiente de sustancias psicoactivas puede ser tratada y orientada desde componentes artísticos y emocionales.

3.5.3. Recomendaciones.

Finalmente, a modo de recomendación, se puede decir que este tipo de proyectos deben tener más presencia en la ciudad, en la comunidad y en la universidad, no solo en espacios de resocialización sino en espacios educativos y comunitarios. En ese sentido, se recomienda profundizar sobre ejercicios de musicoterapia en niños y niñas de primeras etapas de crecimiento y desarrollo; profundizar ejercicios de integración con musicoterapia con adultos mayores en condición de abandono o dificultades por su edad; se recomienda profundizar el tema de la composición y creación musical en escuelas y colegios rurales y urbanos, ávidos de expresar y contar sus frustraciones, sus temores y percepciones del mundo, no solo con la comunidad educativa sino en la formación de docentes y capacitación de padres de familia.

De igual manera, se hace un llamado por la implementación de nuevas formas para documentar y recolectar información en proyectos similares, ya que no solo la entrevista escrita o el cuestionario son relevantes para los efectos y propósitos del mismo. En ese sentido, es importante comprender el impacto que los medios audio visuales generan en las personas, por este motivo, se recomienda la posibilidad de integrar la musicoterapia desde un formato documental a partir de una mirada profesional, social y humana.

4. Conclusiones.

Puesto que uno de los mayores propósitos era el responder ¿cómo puede contribuir la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora del proceso de resocialización de jóvenes en contexto de consumo de sustancias psicoactivas de la Fundación Casa de Amor y Paz Emmanuel, en Bucaramanga, Santander? Se puede concluir, a partir de la experiencia y el relato narrado por algunos estudiantes inmersos en el proyecto, que la musicoterapia contribuye de manera significativa en este tipo de procesos y ayuda a contemplar otras alternativas para la vida en la medida que los jóvenes en contexto de resocialización por consumo de SPA comprendan otras realidades y oportunidades, pero en especial comiencen a comprenderse y a perdonarse a sí mismos.

De igual forma, se puede afirmar que el objetivo general, orientado a diseñar una estrategia para implementar la musicoterapia como práctica social y herramienta transformadora en el proceso de resocialización de jóvenes en contexto de consumo de sustancias psicoactivas, obtuvo resultados positivos y se puede concluir que el diseño de estrategias, no solo para implementar la musicoterapia, sino de estrategias diseñadas desde el arte aportar un componente emocional necesario para que una población intervenida desde un enfoque social y transformador se motive a hacer parte del proceso y de las actividades, ya que el arte, de acuerdo con Hormigos (2012), provee al ser humano de universos infinitos para el reconocimiento del ser.

Por su parte, en referencia a los objetivos específicos, destinados a enseñar, desarrollar, reconocer y documentar a partir de la música el recorrido de esta estrategia de implementación de la musicoterapia, se contempla desde una mirada reconciliadora, puesto que el diseño de las actividades, el desarrollo y la enseñanza de teoría y tocar instrumentos, el reconocer otras formas de percibir la vida y el producto final documentado, no solo logró un impacto positivo en los

jóvenes participantes, son que también contribuyó a que los realizadores del proyecto crecieran profesional y humanamente, puesto que ven en estos proyectos un estímulo importante para reconocer que las convicciones y las motivaciones de aportar a la sociedad pueden generarse, haciendo vínculos y fortaleciendo las reflexiones personales y socioemocionales de la comunidad participante.

Bibliografía.

- Arévalo, A., Ramírez Páez, J., Peña, D., Alvarado Bernal, E., & Bueno Flórez, D. (2014). *La delincuencia juvenil en el área metropolitana de Bucaramanga. El caso del Hogar Claret*. <http://hdl.handle.net/20.500.12749/15482>.
- Bausela Herreras, E. (1999). *La docencia a través de la investigación–acción*. Universidad de León, España.
- Bautista, C. (2018). *Musicoterapia y adicciones: efectos de la musicoterapia en la adherencia al tratamiento de un grupo de pacientes con consumo crónico de sustancias psicoactivas*. CAD – E.S.E. Hospital Santa Clara – Bogotá D.C. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Artes. Maestría en Musicoterapia. Bogotá, Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/63354/Tesis%20-%20Musicoterapia%20y%20Adicciones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cobo Dorado, K. (2021). *Educación musical para la paz: proyectos musicales con fines sociales*. Universidad de Barcelona y Fundación Carta de Paz. [file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/geson/junior/Educacion+musical+para+la+paz%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/geson/junior/Educacion+musical+para+la+paz%20(1).pdf)
- Cuerno, L. (2013). *Uso y abuso de sustancias psicoactivas: Cultura y sociedad*. Centro de Investigación Científica (CINC-ANSP). Revista “Policía y Seguridad Pública. <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/1013.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (ENCSPA). <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/encspa/bt-encspa-2019.pdf>
- Fernández-Batanero, J., & Cardoso, J. M. (2015). *Musicoterapia e integración social en menores infractores*. Un estudio de casos. Perfiles Educativos, vol. XXXVIII, núm. 15. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://www.redalyc.org/journal/132/13244824010/html/>
- Fernández-Martínez, A. M. & Montero-García, I. (2016). Aportes para la educación de la Inteligencia Emocional desde la Educación Infantil. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 14 (1), pp. 53-66.

- Francia, L. (2019). *La resocialización en el contexto penitenciario*. Ideele Revista N° 285. <https://revistaideele.com/ideele/content/la-resocializaci%C3%B3n-en-el-contexto-penitenciario>
- Gallardo, P. (2007). El desarrollo emocional en la educación primaria (6-12 años). Secretariado de Publicaciones Universidad de Sevilla. *Cuestiones Pedagógicas*, 18, pp 143-159. <https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/QgrcJHrnqxPcNvptxsPgfzQHgdWwrZbBCVB?projector=1&messagePartId=0.1>
- Gobierno Nacional de la República de Colombia. (2010). Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Adolescentes en Conflicto con la Ley en Colombia 2009. https://www.unodc.org/documents/colombia/2013/septiembre/Estudio_Consumo_Adolescentes_en_Conflicto_2009.pdf
- Guapacha Vélez, J. (2019). *Proyecto pedagógico mediado por la formación inicial en música para fortalecer la autonomía como prevención en la reinserción del consumo de SPA, en la media vocacional de los estudiantes de la institución Héctor Ángel Arcila, pertenecientes a la Corporación A un nuevo amanecer*. Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia. <https://repositorio.utp.edu.co/server/api/core/bitstreams/a39f8216-7265-4804-b204-06d7821ebfc6/content>
- Guzmán Rosero, Rubén Darío. (2017). *Musicoterapia para promover mejores procesos de Metacognición en personas con conductas adictivas, realizado en la ciudad de Bogotá, Colombia*. Tesis de Magister en Musicoterapia - Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/59327/80215567.%202017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández Jiménez, N. (2017). *LA RESOCIALIZACIÓN COMO FIN DE LA PENA – una frustración en el sistema penitenciario y carcelario colombiano*. Universidad Libre y Universidad de los Andes. *Caderno CRH*, Salvador, v. 30, 81, p. 539-559. <https://www.scielo.br/j/ccrh/a/q4M5S9dvhhcCSQtwWrvCcGs/?lang=es&format=pdf>
- Hormigos Ruíz, J. (2012). *La sociología de la música. teorías clásicas y puntos de partida en la definición de la disciplina*. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales* N° 14, pp. 75-84. <https://www.redalyc.org/pdf/3221/322127624005.pdf>

- López, C. (2016). *Nuevas terapias para drogodependientes con patología dual: la musicoterapia*. Centro de Tratamiento de Adicciones El Valle, Tuñón, Santo Adriano (Asturias). <https://aptas.es/nuevas-terapias-para-drogodependientes-con-patologia-dual-la-musicoterapia/#:~:text=La%20musicoterapia%20apunta%20a%20desarrollar,prevenci%C3%B3n%20de%20rehabilitaci%C3%B3n%20o%20el%20tratamiento.>
- Meneses Cabrera, T., & Peña Trujillo, J. (2021). *La experiencia de la comunidad terapéutica nuevos horizontes en la cárcel modelo de Bucaramanga*. Espacio Sociológico. <file:///C:/Users/USUARIO/Desktop/geson/junior/Unad-ojs,+Art3.pdf>
- Ministerio de Ambiente y desarrollo Sostenible. (2012). Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012. <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/#:~:text=Ley%20de%20Protecci%C3%B3n%20de%20Datos,de%20naturaliza%20p%C3%BAblica%20o%20privada.>
- Ministerio de la Protección Social. (2006). LEY 1098 de 2006 “por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/codigoinfancialey1098.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2015). Modelo de Atención Integral para trastornos por uso de Sustancias psicoactivas en Colombia. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/ENT/mode-lo-atencion-integral-sustancias-psicoactivas-2015.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución Número 00000089 de 2019: “Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-089-de-2019.pdf>
- Miranda C, M., Hazard, S. & Miranda, P. (2017). *La música como una herramienta terapéutica en medicina*. REV CHIL NEURO-PSIQUIAT; 55 (4): 266-277. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=331554485007>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-. (2013). UNODC por la atención integral en salud a las personas que consumen drogas. <https://www.unodc.org/colombia/es/press/noviembre/atencionconsumodrogas.html>
- Pablo, A. & Lacalzada, M^a. J. (2013). *Armonía más allá de la música: prevención de conductas adictivas por medio de la música*. Universidad de Zaragoza, España. <https://core.ac.uk/download/pdf/289974602.pdf>
- Padilla López, L. (2016). *Música: ¿Una vía hacia la reinserción? Una propuesta socializadora para entornos penitenciarios basada en la música*. Universidad del País Vasco. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/18455/Padilla%20Lopez%20Leyre.pdf?sequence=1>
- Pascual, M. (2015). *La musicoterapia en las adicciones*. Revista InDependientes. <http://revistaindependientes.com/la-musicoterapia-en-las-adicciones/>
- Sánchez-Sosa, J. C., Villarreal-González, M. E., Ávila-Guerrero, M., Vera-Jiménez, A., & Musitu, G. (2014). *Contextos de socialización y consumo de drogas ilegales en adolescentes escolarizados*. *Psychosocial Intervention* 23, 69-78. <https://scielo.isciii.es/pdf/inter/v23n1/08.pdf>
- Significados. (2021). *La música*. <https://www.significados.com/musica/>